

RECTIFICACIÓN AL EXPEDIENTE S-03705-2021 SISTEMA DE TRANSMISIÓN INALÁMBRICA DE VIDEO IP

Se comunica que, desde la unidad de ingeniería de RTVE se ha detectado un error en el Pliego de condiciones técnicas publicado para el expediente S-03705-2021 SISTEMA DE TRANSMISIÓN INALÁMBRICA DE VIDEO IP.

En relación con las características técnicas solicitadas para el **ÍTEM 2.- EQUIPOS TRANSMISORES PORTÁTILES (“MOCHILAS”)** en el Pliego de condiciones técnicas (pág. 16), se solicita la siguiente característica:

“Batería interna, cuya duración debe ser de al menos 210 minutos realizando streaming”.

la redacción correcta de la característica solicitada es:

“Batería, cuya duración debe ser de al menos 210 minutos realizando streaming”.